



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES EN EL CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Breve descripción del funcionamiento del servicio durante el curso 2023-2024.....	1
2. Evaluación del servicio.....	2
2.1. Focus Group y reuniones con las familias.	2
2.2. Encuesta a las personas usuarias.....	3
CONCLUSIONES:	7

1. Breve descripción del funcionamiento del servicio durante el curso 2023-2024.

En este breve informe se evalúa el funcionamiento del Plan Corresponsables durante el curso 2023-2024. Esta política pública cuenta con financiación por parte del Ministerio de Igualdad, se distribuye a través de la Consejería de Igualdad del Gobierno de Castilla-La Mancha y se gestiona directamente por parte de los Ayuntamientos.

El programa ofrece un servicio de cuidados de niños y niñas de entre 3 y 12 años a través de dos aulas (infantil y primaria). Este año se ha ofrecido el servicio de 7 a 9 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde (al igual que en ediciones anteriores). En los días no lectivos el servicio se presta en horario de mañana de 8 a 2. El servicio comenzó el día 14 de septiembre y finalizó el 30 de junio.

En la siguiente tabla puede comprobarse la evolución del Plan y su financiación en los últimos tres años. Como puede observarse, el coste del Plan ha ido creciendo a medida que ha aumentado su cobertura y se ha reducido la subvención estatal. Teniendo que aumentar el Ayuntamiento sus aportaciones. Cabe destacar que durante los dos primeros años el servicio se gestiona de forma directa (mediante una bolsa) mientras que el último se aplica la gestión indirecta (licitación y empresa privada) debido a la interpretación legal de secretaría en la que se nos informa de que ya no es legalmente posible utilizar la gestión directa.



	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Fecha prestación del Servicio	2 noviembre-30 junio	3 octubre-16 junio	14 septiembre-28 junio
Días prestados	241	257	287
Subvención autonómica	39.246 €	41.992, 35 €	32.576,94 €
SMI	965 €	1.000 €	1.080 €
Aportación Ayuntamiento	Costes luz y gestión del Plan	Costes luz y gestión del Plan y 1000 € para personal	Costes luz y gestión del Plan y 18000 € para personal
Coste del Plan	39.000 €	43.000 €	59.950,00 €

Para el curso que viene el Ayuntamiento ya ha solicitado la subvención del Plan pero desconocemos qué cantidad se nos va a otorgar. Desde febrero de 2024 el servicio cuenta con una tasa y una ordenanza propia pactada con las AMPAS de la localidad, lo que por primera vez implica que una parte del servicio pueda financiarse con las aportaciones de las personas usuarias.

2. Evaluación del servicio.

Para esta evaluación se han empleado dos técnicas, una de tipo cuantitativo (encuesta) y otra de tipo cualitativo (focus groups o reuniones abiertas con las familias) lo que permite analizar el funcionamiento del servicio desde la perspectiva de las personas beneficiarias del mismo.

2.1. Focus Group y reuniones con las familias.

Durante el curso se llevaron a cabo varias reuniones con las personas usuarias interesadas en aportar ideas y propuestas así como plantear algunas quejas.

La primera de ellas tuvo lugar en enero, justo antes de la aplicación de la nueva ordenanza y de las tasas.

La segunda tuvo lugar en junio, coincidiendo con la finalización del Plan y se aprovechó para explicar también el funcionamiento de las Aulas Lúdico-Educativas de Verano que por primera vez tendrían un horario adaptado a la jornada laboral de las familias y recogería los meses completos de julio y agosto.



La primera reunión contó con unas 15 personas participantes y la segunda con unas 13 (el servicio es utilizado por unas 40-50 familias dependiendo del mes).

Las propuestas planteadas fueron las siguientes:

- Enlazar el servicio del Plan Corresponsables con la Escuela de Verano.
- Modificar las tasas de los días no lectivos del Plan Corresponsables reduciéndolas para las personas usuarias habituales.
- Obligar en la futura licitación del Corresponsables a que el coordinador/a del servicio/a tenga que ser obligatoriamente uno de los monitores/as para garantizar su correcta supervisión.
- Solicitar a la empresa una programación de las actividades que realizan los niños y niñas durante el curso.
- Mejorar la comunicación de la empresa con las familias.

Todas estas propuestas han sido tenidas en cuenta por la concejalía de igualdad y el Centro de la Mujer para el diseño del servicio del curso 2024-2025. Incluyéndose algunas de ellas en la ordenanza pendiente de aprobación en el próximo pleno del mes de julio.

2.2. Encuesta a las personas usuarias.

Con el objetivo de seguir profundizando en las técnicas de servucción (incorporar a las personas usuarias de los servicios públicos a la toma de decisiones sobre el funcionamiento de los mismos) se realiza una encuesta a final de curso en la que participan 30 personas.

Gracias a esta técnica podemos recopilar más información, valoraciones, propuestas y sugerencias de personas que no hayan asistido a las reuniones.

En la encuesta se diferencia entre las competencias del Ayuntamiento (supervisión y control del servicio) y las de la empresa privada (comunicación con las familias y gestión del mismo).

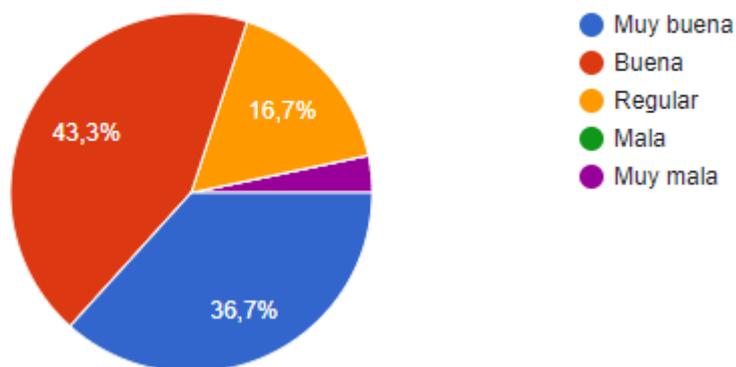
VALORACIÓN DEL SERVICIO EN TÉRMINOS GENERALES

En lo que respecta a la valoración del funcionamiento del servicio, se valora positivamente en términos generales con más de un 80% de valoraciones positivas.



En líneas generales, ¿qué valoración hace del funcionamiento del servicio durante este curso?

30 respuestas

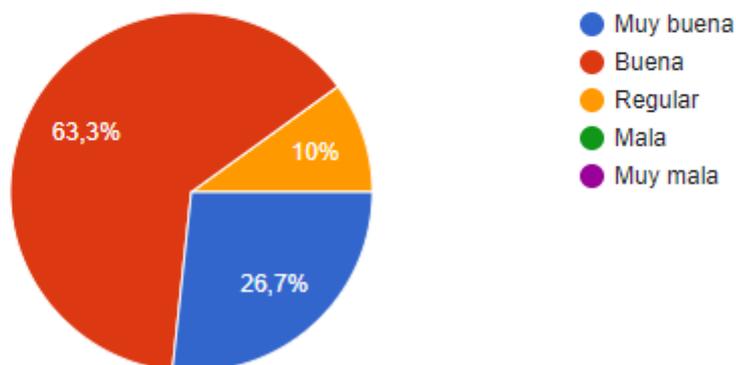


VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO

También encontramos una valoración positiva de la gestión del Ayuntamiento como supervisor del servicio con un 90% de valoraciones positivas tanto de la supervisión como de la atención a las familias.

En líneas generales, ¿cómo valora la gestión que ha realizado el Ayuntamiento como supervisor del servicio?

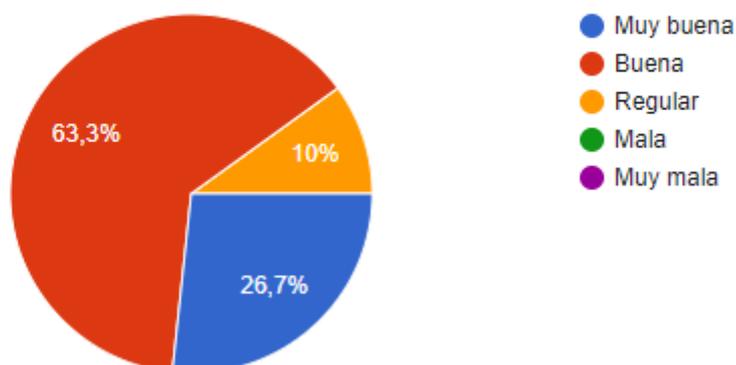
30 respuestas





¿Cómo valora la atención recibida por parte del Ayuntamiento durante este curso?

30 respuestas



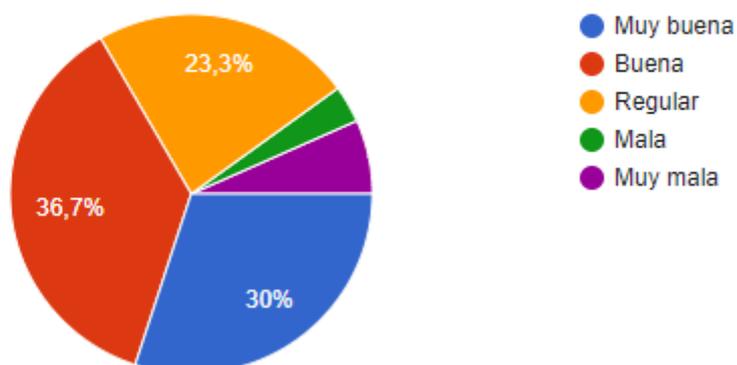
VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

Respecto a la gestión realizada por la empresa, aunque la mayoría de las valoraciones son positivas casi la mitad de las personas encuestadas consideran que la gestión ha sido regular, mala o muy mala.

En el caso de la labor de monitores y monitoras encontramos unas valoraciones positivas cercanas al 70%.

En líneas generales, ¿cómo valora la labor de los monitores y monitoras del servicio?

30 respuestas



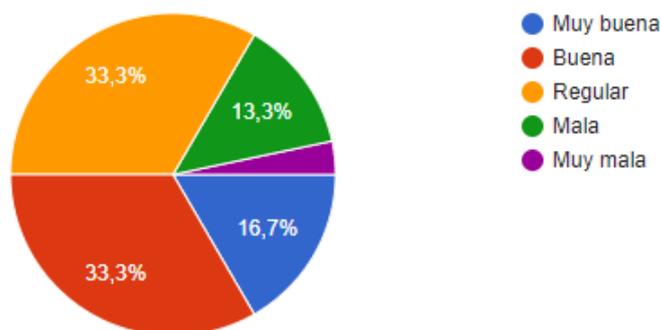
Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Motilla del Palancar



Respecto a la gestión de la empresa, encontramos un 50% de valoraciones positivas y otro 50% de calificaciones de su gestión como regular, mala o muy mala.

En líneas generales, ¿cómo valora la gestión realizada por la empresa responsable del servicio?

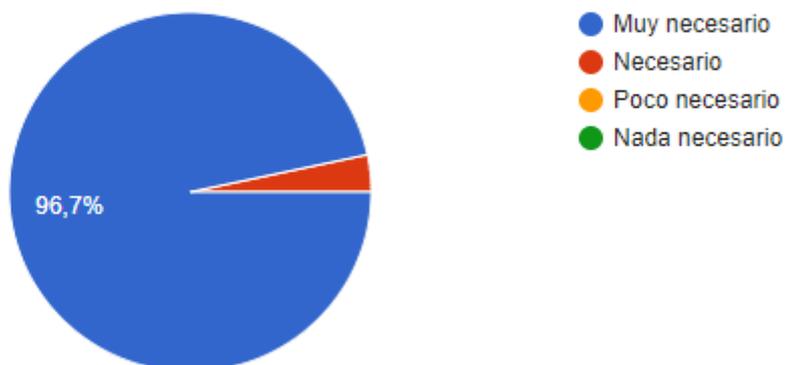
30 respuestas



Por último, **constatamos la importancia de esta política pública para las personas que se benefician de la misma** ya que la práctica totalidad de quienes han respondido la encuesta consideran que este servicio es necesario en su día a día.

¿Cómo de necesario es este servicio en su día a día?

30 respuestas





Propuestas de las familias en las preguntas abiertas:

La encuesta recoge dos preguntas abiertas. Una relativa a los horarios y otra más genérica en la que las personas encuestadas pueden proponer cualquier iniciativa. Las conclusiones son:

- **La mayoría de las personas encuestadas consideran adecuado el actual el horario** si bien algunas de ellas plantean ampliar el horario de tarde haciendo que coincida con el del comedor escolar (lo que supondría que el servicio comenzara a las 15:45), adelantar el horario de mañana ligeramente para acoplarlo aún más a algunas jornadas laborales (comenzando a las 6:45) así como ampliar el horario de los días no lectivos (actualmente de 8 a 2). Tan solo una persona solicita que haya servicio de tarde los días no lectivos.
- Por otro lado, entre las principales quejas de las familias encontramos:
 - **La falta de programación de actividades.**
 - **La falta de supervisión a los monitores y monitoras.**
 - **Mejor horario (ya indicado en el párrafo anterior).**

CONCLUSIONES:

Aunque en términos generales la valoración del servicio ha sido positiva en el curso 2023-2024 las familias demandan mejoras y señalan algunas deficiencias.

La mayoría de ellas tienen que ver con las responsabilidades de la empresa gestora (algo que debe tenerse en cuenta en la futura licitación) y con los horarios del servicio (aunque, de nuevo, la mayor parte de las personas encuestadas están de acuerdo con el actual).

Todas estas propuestas deberán ser tenidas en cuenta en el diseño del Plan en su edición 2024-2024 atendiendo siempre a su viabilidad técnica y económica.

Puede concluirse también (dada la buena valoración del Ayuntamiento en lo que respecta a la supervisión y comunicación con las familias) que **las reuniones informativas-participativas son una buena herramienta de gestión y evaluación del servicio que debe consolidarse**, así como una encuesta que permita conocer otras opiniones de quienes no hayan podido asistir a las mismas. Del mismo modo, **cabe destacar el papel del Centro**



de la Mujer como punto principal de información del servicio valorado muy positivamente.

En definitiva, encontramos un buen punto de partida del Plan en lo que respecta a sus objetivos fundamentales (facilitar la conciliación de las familias en Motilla del Palancar) pero que debe seguir progresando y mejorando.